



**COLABORADOR INVITADO**

# Fortalecimiento de la competencia en México

◆ El presidente Calderón ha propuesto modificaciones para aumentar la competencia, que de aprobarse lo ubicarían al nivel de las mejores prácticas internacionales.

**JOSÉ ÁNGEL GURRÍA**

**M**éxico ha logrado avances sustanciales en el fortalecimiento del marco de la competencia en su economía durante los últimos 20 años. Esto ha traído beneficios para todos, incluyendo a los consumidores –cuyas opciones y precios han mejorado– y para las empresas, que han incrementado su capacidad innovadora y productiva. Un ejemplo claro ha sido la introducción de las aerolíneas de bajo costo, que ha beneficiado a los consumidores con disminuciones en precios del 30% o más. Sin embargo, existe todavía un buen margen para avanzar aún más esta agenda.

La competencia es particularmente relevante en el contexto de la recuperación económica actual. Estudios de la OCDE demuestran que los países con las mejores prácticas en la materia se desempeñan mejor en un contexto de crisis. Por ejemplo, las reformas que introdujeron presiones competitivas en Australia provocaron una recuperación económica notable a principios de 1990, dando por resultado la mayor expansión económica desde 1960. Finlandia logró una de las más bajas tasas de inflación de la zona del euro en 2006 gracias al aumento de la competencia en sectores clave como el de telecomunicaciones. La desregulación de aerolíneas en Estados Unidos, hace 20 años, resultó en una reducción del 10 al 18% en las tarifas, con ahorros estimados para los viajeros en el rango de 5 a 10 mil millones de dólares al año.

En México, una competencia económica mayor incluso ayudaría a elevar rápidamente los niveles de vida de sus ciudadanos, ya que aproximadamente un tercio del gasto familiar en el país se destina a mercados con problemas de competencia. Esto reduce el bienestar del consumidor en un 40%. Peor aún, el 10% de la población más pobre gasta el 38% de sus ingresos en mercados altamente concentrados. Por lo tanto, una mayor competencia puede incrementar el ingreso real de los consumidores, particularmente el de los más pobres.

México está tomando importantes

medidas para aumentar la competencia. El presidente Calderón ha propuesto varias modificaciones a la legislación en la materia que, de aprobarse en la Cámara de Senadores, lo situarían al nivel de las mejores prácticas internacionales, en línea con las recomendaciones de la OCDE.

Con la reforma se garantizará el derecho de todos los interesados a participar en una audiencia formal ante el Pleno de Comisionados. La posibilidad de que se logren acuerdos entre la Comisión Federal de Competencia (Cofeco) y las empresas sujetas a investigación acelerará la revisión y la resolución de los casos. También garantiza que se apliquen sanciones penales a quienes participen en cárteles y otorga a la Cofeco poderes de investigación que están a la par con los mejores regímenes en la materia.

La propuesta de ley propone también aumentar la multa máxima al 10% de las ventas para los cárteles que violen la ley de competencia. Esto alinearía a México con el resto de la OCDE: las multas máximas, de acuerdo con las leyes de otras jurisdicciones, como la Unión Europea, se ubican hasta en un 10% del ingreso global de los infractores para las principales violaciones. En Brasil las multas pueden alcanzar el 30% de la facturación. Estos niveles son necesarios debido a que los cárteles pueden subir los precios hasta en un 10% a 20% o más durante largos periodos de tiempo.

Actualmente México tiene la oportunidad de aprobar una ley que producirá grandes mejoras en la operación y aplicación de la ley de competencia. Estas mejoras ayudarán a las familias mexicanas, particularmente a las más pobres, y su correcta aplicación aumentará el dinamismo y la productividad de la economía. Por ello, no podemos más que dar la bienvenida a dicha propuesta, y esperar que, con su aprobación, México se coloque en el liderazgo de los países emergentes en este ámbito.

*El autor es secretario general de la OCDE.*